



International Organization for Migration (IOM)
The UN Migration Agency

MISIÓN OIM– GUATEMALA

INVITACIÓN PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO N'ABIL

1. *Cronología*

Manifestación de Expresión de Interés ID #	NABIL EOI-A GT 2024-001
Fecha de convocatoria	02 de enero 2024
Plazo de solicitud de aclaración	10 de enero de 2024
Fecha límite de entrega de la aplicación	17 de enero de 2024
Notificación de resultados	05 de febrero de 2024
Fecha de inicio de la implementación	26 de febrero de 2024
Fecha de finalización de la implementación	25 de octubre de 2024

2. *Ubicaciones*

El socio implementador trabajará el proceso de acompañamiento psicosocial dirigido a las juventudes (15-30 años) de las microrregiones que participan en el proyecto Nab'il, así como con miembros de la comunidad, personas migrantes retornadas, provenientes de los siguientes municipios:

- San Andrés Cuilco, Huehuetenango
- San Pedro Necta, Huehuetenango

Esta iniciativa se dará a conocer por medio de convocatorias dirigida a jóvenes y miembros de la comunidad, en coordinación con las municipalidades y autoridades comunitarias en los lugares de implementación. Las juventudes participantes serán a su vez parte del proceso "Jóvenes que lideran" del proyecto Nab'il, como parte de un proceso integral de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades.

3. *Sector(es) y área(s) de especialización*

Organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, con experiencia de al menos cinco años en implementación de proyectos de protección, atención psicosocial y asistencia directa con énfasis en la atención a juventudes; con experiencia en desarrollo de acciones de atención, incidencia de base comunitaria, redes de referencia comunitarias y municipales, gobiernos municipales, coordinación con instancias públicas y privadas, conocimiento en metodologías participativas para transferencia de aprendizaje para jóvenes y adultos.

Otras experiencias por considerar:

- Experiencia de trabajo en los municipios a intervenir.
- Experiencia en coordinaciones interinstitucionales y capacidad de gestión
- Experiencia en el trabajo con población en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas migrantes retornadas y desplazadas internas.
- Realización de informes técnicos orientados a resultados y sistematización de casos de éxito.

Misión en Guatemala

Avenida La Reforma, 9-55, edificio Reforma 10, oficinas 1101 y 1102, zona 10
Guatemala, Guatemala

E-mail: iomguatemala@iom.int

Internet: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>

- Experiencia de gestión de proyectos con organizaciones internacionales.
- Capacidad técnica, operativa y financiera.

4. **Agencia Emisora**

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

5. **Antecedentes del Proyecto**

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración que trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a Gobiernos, migrantes y las comunidades que les acogen.

En la protección de los derechos de las personas migrantes, la OIM presta asistencia a la población, en estricto seguimiento de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, transversalizando los enfoques de derechos humanos, género, intergeneracional, movilidad humana y discapacidad.

Guatemala vive una situación prolongada de post-conflicto en la cual no se han consolidado los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, incluyendo la garantía de la participación inclusiva, representativa y amplia como fundamento para la democracia. El reto para la paz que este proyecto abordará es la limitada participación de las juventudes mayas y mestizas en el gobierno comunitario y municipal en San Pedro Necta y San Andrés Cuilco, Huehuetenango, siendo un fenómeno que genera tensiones intergeneracionales, así como la marginación y exclusión de las juventudes de los procesos de toma de decisión a través de las cuales pudieran fortalecer la cohesión social, el ejercicio de la democracia y de sus derechos para la consolidación de la paz en el territorio.

La región de occidente de Guatemala presenta algunos de los departamentos con mayor porcentaje de migración y retorno en el país. En esta área la OIM tiene una fuerte presencia institucional y este escenario ha brindado la pauta también para el desarrollo de algunos proyectos interagenciales del SNU en municipios específicos de esta región. Este es el caso del programa conjunto NAB'IL: Juventudes mayas y mestizas organizadas contribuyendo a la construcción de sociedades inclusivas y la coexistencia pacífica en Huehuetenango. El Programa Conjunto NAB'IL: Juventudes mayas y mestizas organizadas contribuyendo a la construcción de sociedades inclusivas y la coexistencia pacífica en Huehuetenango, impulsa la creación de nuevos modelos de participación segura y protección de las juventudes mayas y mestizas en los municipios de San Pedro Necta y San Andrés Cuilco en el departamento de Huehuetenango; para que sean incluidos en los espacios de gobierno comunitario y municipal desde los cuales puedan fortalecer la cohesión social, el ejercicio de la democracia y sus derechos, consolidar la paz en el territorio y favorecer el bienestar psicosocial.

6. **Resultados Esperados**

General:

Fortalecer el bienestar psicosocial y la cohesión social como factores protectores para la participación segura de jóvenes en San Andrés Cuilco y San Pedro Necta.

Específicos:

1. Desarrollar estrategias de acompañamiento psicosocial de base comunitaria dirigidas a jóvenes participantes del proyecto Nab'il en San Andrés Cuilco y San Pedro Necta, Huehuetenango.

Misión en Guatemala

Avenida La Reforma, 9-55, edificio Reforma 10, oficinas 1101 y 1102, zona 10
Guatemala, Guatemala

E-mail: iomguatemala@iom.int

Internet: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>

2. Impulsar acciones para el fortalecimiento de la cohesión social y promoción del bienestar psicosocial, con participación de jóvenes, a través de iniciativas comunitarias en microregiones priorizadas en San Andrés Cuilco y San Pedro Necta.
3. Facilitar la creación/fortalecimiento de redes de apoyo a nivel local que promuevan el bienestar psicosocial y espacios para la participación segura de las juventudes en San Andrés Cuilco y San Pedro Necta.

1. **Presupuesto indicativo**

La presente iniciativa será financiada con fondos provistos el Fondo para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas y manejados por la OIM, por un monto máximo de un millón ciento treinta y tres mil quetzales (Q1,133,000.00).

2. **Otra información**

Los fondos entregados por la OIM al socio implementador deberán ser manejados en una cuenta bancaria exclusiva para el registro de todos los pagos realizados con cargo al presente contrato, esta cuenta bancaria no podrá generar ningún tipo de beneficio financiero a favor del socio implementador, ni podrá utilizarse para cualquier fin diferente a la ejecución del convenio de implementación.

3. **Criterio de Selección (ajustar según necesidades)** La puntuación mínima necesaria para pasar es: 70 puntos

Matriz de evaluación				
Nombre	Descripción	Valoración	Medio de verificación	Peso
Experiencia, sostenibilidad y valor agregado	Experiencia general y específica relevante para este proyecto	Acredita la experiencia =10; No acredita la experiencia=0	Atestados que demuestren experiencia en lo requerido Cartas de recomendación de entidades con las que haya trabajado en los últimos cinco años Anexo 1: Lista de verificación de referencias de los socios implementadores Anexo 2: Cuestionario de información general de los socios implementadores	10

	Sostenibilidad de trabajo comprobada en proyectos que han ejecutado en los últimos 5 años	Demuestra sostenibilidad de trabajo en los últimos 5 años=10; al menos 3 años=5; Ninguno = 0	Atestados que demuestren experiencia en lo requerido Cartas de recomendación de entidades con las que haya trabajado en los últimos cinco años Anexo 1: Lista de verificación de referencias de los socios implementadores Anexo 2: Cuestionario de información general de los socios implementadores	10
	Valor agregado o aportes adicionales	Acredita valor agregado o aportes adicionales=5; No acredita=0	Atestados que demuestren experiencia en lo requerido Cartas de recomendación de entidades con las que haya trabajado en los últimos cinco años Anexo 1: Lista de verificación de referencias de los socios implementadores. Anexo 2: Cuestionario de información general de los socios implementadores	5
Propuesta técnica	Contiene metodología, actividades, productos, resultados, indicadores y calendarización solicitados	Si presenta completamente lo solicitado=10; No presenta lo solicitado=0	TDRs y Nota Conceptual (formato proporcionado por OIM)	10
	La propuesta técnica es relevante, clara, sostenible, de calidad y contribuye a complementar el trabajo de la OIM	La propuesta técnica se ajusta a lo solicitado = 10; la propuesta técnica no se ajusta a lo solicitado =0	TDRs y Nota Conceptual (formato proporcionado por OIM)	10
	Organización y estructura del personal clave para la gestión del proyecto	Cuenta con suficiente personal técnico y financiero clave con competencia y antigüedad= 5 No cuenta con lo solicitado = 0	TDRs y Nota Conceptual (formato proporcionado por OIM)	5

Misión en Guatemala

Avenida La Reforma, 9-55, edificio Reforma 10, oficinas 1101 y 1102, zona 10
Guatemala, Guatemala

E-mail: iomguatemala@iom.int

Internet: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>

Solvencia legal	Inscripción y registro legal	Legalización acreditada=10; No acreditada= 0	Carta de presentación de la propuesta Escritura de constitución de la organización/institución Documento de registro de la organización/institución aplicable Documento de identidad del representante legal	10
Solvencia financiera	Experiencia financiera en manejo de fondos	Acredita la administración de fondos=15; No acredita=0	Personal técnico y financiero Notas de estados financieros y dictamen de auditoría externa de los últimos 2 años cerrados (si posee) Declaraciones de renta de los últimos 2 años cerrado Estados financieros provisionales al mes de noviembre del año anterior a la aplicación Certificación de variación y/o hechos ocurridos en el ejercicio del año anterior a la aplicación que puedan afectar la situación financiera de ese año	15
Propuesta económica	Monto total de la propuesta económica	Se basa en un costeo acorde a los precios de mercado. Sí=10; No=0	Presupuesto (formato proporcionado por OIM)	10
	Distribución del presupuesto por actividades y por rubros de gastos (personal, oficina y operativo)	El presupuesto distribuye el monto por actividades y separa los montos de personal, oficina y operativos, ajustado al formato de presupuesto= 15; no se ajusta a lo solicitado=0	Presupuesto (formato proporcionado por OIM)	15
Total				100

4. **Adjuntos**

Descripción	URL
ANEXO A – Términos de Referencia	(Insertar enlace)
ANEXO B – Lista de verificación de referencias de socio implementador	(Insertar enlace)
ANEXO C – Cuestionario General de información de socios implementadores	(Insertar enlace)
ANEXO D – Formato de Nota Conceptual	(Insertar enlace)
ANEXO E- Plantilla de presupuesto	(Insertar enlace)
ANEXO F – Plantilla de evaluación financiera	(Insertar enlace)

5. **Para más información acerca de esta oportunidad de asociación, para aplicar, por favor visite**

<https://nortedecentroamerica.iom.int/es/vacantes>

Las organizaciones que respondan a esta convocatoria deben demostrar su capacidad de implementar las actividades enumeradas como un único paquete. Las aplicaciones parciales para actividades individuales no serán consideradas.

OIM se reserva el derecho a cancelar/reducir el alcance de las actividades o bien introducir nuevas actividades, ampliar el alcance de las actividades existentes. El socio implementador seleccionado necesita estar listo para presentar un presupuesto detallado basado en una propuesta entregada dos semanas después de recibida la notificación de OIM.

Todos los aplicantes recibirán notificación por escrito, dentro de dos semanas luego de la fecha límite de la entrega de la Nota Conceptual, del resultado del proceso de selección. Si algún solicitante requiere mayores aclaraciones, la OIM proporcionará una respuesta explicando la transparencia e integridad del proceso de selección utilizado.

OIM se reserva el derecho de declinar IOM se reserva el derecho de rechazar la divulgación de la especificidad de la decisión derivada de la misión de la OIM por razones relacionadas con la confidencialidad.

La OIM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Manifestación de Interés, y de anular el proceso de selección y rechazar todas las Manifestaciones de Interés en cualquier momento, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad frente a los Socios implementadores afectados.

Para más información, por favor contacte al correo iomgimplementingpartners@iom.int

Instrucciones para la presentación de expresiones de interés

Este documento contiene instrucciones en la preparación y entrega de la aplicación incluyendo el Anexo A: Información sobre la IP.

1. La Aplicación debe ser presentada en persona o por correo en sobre cerrado a la OIM con dirección de la oficina en *Avenida La Reforma, 9-55, edificio Reforma 10, oficinas 1101 y 1102, zona 10 Guatemala, Guatemala*; a más tardar **el 17 de enero de 2024 a las 16:00 horas**. Las solicitudes tardías no se tendrán en cuenta.
2. Se debe proporcionar una descripción detallada de cómo los requisitos especificados en la Convocatoria de Expresión de Interés (CEI) emitida por la OIM se ajustarán a las capacidades, la experiencia, los conocimientos y destrezas de los Socios ejecutores.
3. La solicitud debe presentarse en un original y una copia y un sobre con las indicaciones "Original" y "Copia", según corresponda. En caso de discrepancia entre el original y la copia, se regirá por el original. Ambos sobres se colocarán en un sobre exterior y se sellarán. El sobre exterior irá etiquetado con la dirección de presentación, el número de referencia y el título del proyecto y el nombre del socio implementador.

Misión en Guatemala

Avenida La Reforma, 9-55, edificio Reforma 10, oficinas 1101 y 1102, zona 10
Guatemala, Guatemala

E-mail: iomguatemala@iom.int

Internet: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>

4. La Postulación debe presentarse en el idioma español y en el formato establecido por la OIM dentro de la CEI. Deberá facilitarse toda la información requerida, respondiendo de forma clara y concisa a todos los puntos planteados. Cualquier postulación que no aborde completa y exhaustivamente estos requisitos de la CEI puede ser rechazada.
5. El documento de Postulación debe incluir lo siguiente:
 - a. Carta de Presentación.
 - b. Documentación de la postulación debidamente completada según se describe en la CEI, firmada en todas las páginas por el representante autorizado del Socio Implementador; y
 - c. Cualquier otro documento relevante.
6. Las postulaciones pueden modificarse o retirarse por escrito, antes de la hora de cierre especificada en esta Solicitud de Manifestaciones de Interés. Las postulaciones no se modificarán ni retirarán después de la fecha límite.
7. El Socio Implementador correrá con todos los costos relacionados con la preparación y presentación de la Postulación, y la OIM en ningún caso será responsable de los costos incurridos.
8. La OIM en ningún momento solicitará una tarifa de postulación a los Socios Implementadores.
9. Toda la información proporcionada por escrito o verbalmente con los Socios Implementadores en relación con esta CEI debe ser tratada como estrictamente confidencial. El Socio Implementador no compartirá ni increpará dicha información ante ningún tercero sin la aprobación previa por escrito de la OIM. Esta obligación continuará después de que se haya completado el proceso de selección, independientemente de que la postulación del Socio Implementador sea exitosa o no.
10. La OIM tratará toda la información (o aquella marcada como reservada/sensible/financiera) recibida de los Socios Implementadores como confidencial, y cualquier dato personal de acuerdo con sus Principios de privacidad y Protección de Datos.
11. El Socio Implementador, al enviar una postulación, otorga su consentimiento a la OIM para compartir información con aquellos que necesitan conocerla con el propósito de evaluar y gestionar la propuesta.
12. La OIM se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Postulación, y de cancelar el proceso y rechazar todas las Postulaciones, en cualquier momento sin incurrir en responsabilidad alguna para con el Socio Implementador afectado o ninguna obligación de informar al Socio Implementador afectado sobre el fundamento de la acción de la OIM.

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REFERENCIAS DEL SOCIO IMPLEMENTADOR

La información a continuación se solicita que sea incluida en la respuesta a CEI (Convocatoria de Expresión de Interés) realizada por la OIM:

TABLA 1 – EXPERIENCIA PRINCIPAL DEL SOCIO IMPLEMENTADOR EN LOS PASADOS TRES AÑOS (formato libre)

- Mes/ Año de inicio
- Mes/ Año de finalización
- Donante / Socio Principal
- Descripción de proyectos
- Monto del Contrato
- Observaciones (Proporcionar evidencia documental)

TABLA 2 – EXPERIENCIA SIMILAR DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (formato libre)

- Año
- Donante / Socio Principal

- Descripción de proyectos
- Monto del Contrato
- Observaciones (Proporcionar evidencia documental)

TABLA 3 – LISTA DE PERSONAL CLAVE (formato libre)

- Nombre
- Designación/Calificaciones
- No. de años de experiencia
- Proporcionar un organigrama detallado y hojas de vida detalladas de personal clave y gerencial dentro de la Organización

TABLA 4 – CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN (formato libre)

Adicional a la información requerida, los Socios Implementadores deben proporcionar cualquier documentación relacionada.

Misión en Guatemala

Avenida La Reforma, 9-55, edificio Reforma 10, oficinas 1101 y 1102, zona 10
Guatemala, Guatemala

E-mail: iomguatemala@iom.int

Internet: <https://nortedecentroamerica.iom.int/es/guatemala>



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Programa para la promoción del bienestar psicosocial, a nivel individual y comunitario, como elementos clave para la participación activa de las juventudes en espacios seguros en San Andrés Cuilco y San Pedro Necta, Huehuetenango

1. Antecedentes

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración que trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. La OIM está consagrada a promover la migración humana y ordenada para beneficio de todos. En ese quehacer ofrece servicios y asesoramiento a Gobiernos, migrantes y las comunidades que les acogen.

En la protección de los derechos de las personas migrantes, la OIM presta asistencia a la población, en estricto seguimiento de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, transversalizando los enfoques de derechos humanos, género, intergeneracional, movilidad humana y discapacidad.

Guatemala vive una situación prolongada de post-conflicto en la cual no se han consolidado los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, incluyendo la garantía de la participación inclusiva, representativa y amplia como fundamento para la democracia. El reto para la paz que este proyecto abordará es la limitada participación de las juventudes mayas y mestizas en el gobierno comunitario y municipal en San Pedro Necta y San Andrés Cuilco, Huehuetenango, siendo un fenómeno que genera tensiones intergeneracionales, así como la marginación y exclusión de las juventudes de los procesos de toma de decisión a través de las cuales pudieran fortalecer la cohesión social, el ejercicio de la democracia y de sus derechos para la consolidación de la paz en el territorio.

La región de occidente de Guatemala presenta algunos de los departamentos con mayor porcentaje de migración y retorno en el país. En esta área la OIM tiene una fuerte presencia institucional y este escenario ha brindado la pauta también para el desarrollo de algunos proyectos interagenciales del Sistema de Naciones Unidas (SNU) en municipios específicos de esta región. Este es el caso del programa conjunto NAB'IL: Juventudes mayas y mestizas organizadas contribuyendo a la construcción de sociedades inclusivas y la coexistencia pacífica en Huehuetenango, en adelante NAB'IL. NAB'IL, impulsa la creación de nuevos modelos de participación segura y protección de las juventudes mayas y mestizas en los municipios de San Pedro Necta y San Andrés Cuilco en el departamento de Huehuetenango; para que sean incluidos en los espacios de gobierno comunitario y municipal desde los cuales puedan fortalecer la cohesión social, el ejercicio de la democracia y sus derechos, consolidar la paz en el territorio y favorecer el bienestar psicosocial.

2. Justificación

Las acciones en el marco del Programa conjunto NAB'IL: Juventudes mayas y mestizas organizadas, centran los esfuerzos en la coordinación con jóvenes como sujetos de derecho y actores clave de todo el proceso, así como con autoridades locales y municipales, buscando favorecer espacios de articulación, convergencia y construcción conjunta. El abordaje de la OIM en salud mental y apoyo psicosocial de base comunitaria incluye el enfoque socioecológico y se basa en el reconocimiento de los recursos individuales y comunitarios para el fortalecimiento de la resiliencia y la cohesión social en la comunidad, reconociendo a la comunidad como elemento clave en procesos de recuperación y desarrollo socioemocional.

El proyecto tiene como objetivo: Impulsar la creación de nuevos modelos de participación segura y protección de las personas jóvenes mayas y mestizas para que sean incluidas en los espacios de liderazgo comunitario y municipal desde los cuales puedan fortalecer la cohesión social, el ejercicio de la democracia y sus derechos, para aportar a la consolidación de la paz en Cuilco y San Pedro Necta, Huehuetenango. Esto será desarrollado en el territorio y de manera coordinada con las instancias públicas y privadas, buscando generar en la juventud aspectos como la resiliencia individual y grupal a través de procesos formativos y acompañamiento psicosocial, garantizando el fomento de espacios seguros para su participación. En Huehuetenango, cada municipio está organizado en microrregiones que están integradas por las distintas comunidades existentes; el municipio de San Pedro Necta cuenta con cinco microrregiones y el municipio de Cuilco con 13 microrregiones. Bajo el enfoque socioecológico se busca que todas las acciones dirigidas a promover el bienestar psicosocial y la salud mental en jóvenes, se desarrollen de forma articulada con intervenciones a nivel de la comunidad en ambos municipios.

Las acciones irán orientadas a la promoción de buenas prácticas, desarrollo de experiencias demostrativas a nivel comunitario para favorecer la cohesión social y el bienestar psicosocial, Como parte del proceso se desarrollarán consultas locales de cara a implementar encuentros intergeneracionales Nab'il liderados por jóvenes con autoridades municipales, comunitarias, ancestrales, la diáspora y el sector privado para conocer y dialogar sobre sus intereses, necesidades y demandas. Es mediante estos diferentes espacios y procesos que se busca promover el bienestar, así como favorecer el empoderamiento juvenil y su participación en la comunidad, buscando generar un entorno más inclusivo y equitativo para todas las personas.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

- Fortalecer el bienestar psicosocial y la cohesión social como factores protectores para la participación segura de jóvenes en Cuilco y San Pedro Necta.

3.2 Objetivos específicos

- Desarrollar estrategias de acompañamiento psicosocial de base comunitaria dirigidas a jóvenes participantes del programa conjunto Nab'il en San Andrés Cuilco y San Pedro Necta, Huehuetenango.
- Impulsar acciones para el fortalecimiento de la cohesión social y promoción del bienestar psicosocial, con participación de jóvenes, a través de iniciativas comunitarias en microrregiones priorizadas en Cuilco y San Pedro Necta.
- Facilitar la creación/fortalecimiento de redes de apoyo a nivel local que promuevan el bienestar psicosocial y espacios para la participación segura de las juventudes en Cuilco y San Pedro Necta.

4. Metas del programa

- 13 grupos en Cuilco y 5 en San Pedro Necta (1 grupo por cada microrregion de los municipios priorizados, para un total de 18 grupos), con un máximo estimado de 35 jóvenes participantes por grupo que reciben acompañamiento psicosocial (250 jóvenes como mínimo en total).
- 3 actividades comunitarias (como mínimo) por municipio para la promoción del bienestar psicosocial y fortalecimiento de la cohesión social, involucrando a las 18 microregiones (un total de al menos 6 actividades comunitarias). Estas actividades estarán abiertas a las comunidades, incluyendo otros jóvenes, indistintamente de si participan o no del proyecto.
- 500 personas de la comunidad participan de las actividades comunitarias en ambos municipios priorizados. Según como se planteen las actividades pueden llevar una continuidad y el espacio estará abierto para que las personas a nivel de la comunidad que deseen participar lo hagan, indistintamente si participan en todas las actividades comunitarias o no.

5. Población objetivo y criterios de selección

El proceso de acompañamiento psicosocial está dirigido a las juventudes (15-30 años) de las microrregiones que participan en el programa conjunto Nab'il, incluyendo bajo un enfoque sistémico a personas de la comunidad. Las iniciativas comunitarias se desarrollarán en espacios

locales de las microrregiones priorizadas y serán abiertas a las comunidades y otros jóvenes, indistintamente de si participan o no del proyecto.

6. Productos esperados

1. Un (1) plan de trabajo que incluya cronograma detallado de actividades.
2. Una herramienta de medición de competencias para la promoción del bienestar psicosocial, desagregados los resultados por sexo, edad, sector o grupo étnico que representan, aplicada al inicio y al final del proceso (pre y post).
3. Dos metodologías desarrolladas con pertinencia cultural, tomando en cuenta el abordaje en salud mental y apoyo psicosocial de base comunitaria de la OIM, integrando los enfoques de género, derechos humanos y acción sin daño. Las metodologías deberán ser formuladas tomando en cuenta los resultados del mapeo de servicios y evaluación de necesidades elaborado por OIM en ambos municipios (será proporcionado por OIM):
 - a. Una metodología para el desarrollo de un programa de acompañamiento psicosocial para jóvenes de los municipios priorizados (San Pedro Necta y Cuilco), incluyendo jóvenes migrantes retornados y en riesgo de migrar de forma irregular.
 - b. Una metodología de salud mental y apoyo psicosocial orientada a favorecer la cohesión social y el bienestar psicosocial a nivel comunitario en los dos municipios priorizados (Cuilco y San Pedro Necta), con participación de jóvenes como actores clave (con prioridad en la participación de las y los jóvenes que reciben el programa de acompañamiento psicosocial).
4. Implementación de dos metodologías desarrolladas:
 - a. Implementación de programa de acompañamiento psicosocial para jóvenes de los municipios priorizados (San Pedro Necta y Cuilco), incluyendo jóvenes migrantes retornados y en riesgo de migrar de forma irregular.
 - b. Implementación de metodología de salud mental y apoyo psicosocial orientada a favorecer la cohesión social y el bienestar psicosocial a nivel comunitario en los dos municipios priorizados (Cuilco y San Pedro Necta), con participación de jóvenes como actores clave (con prioridad en la participación de las y los jóvenes que reciben el programa de acompañamiento psicosocial).
5. Sistematización del proceso de ejecución¹:
 - a. Sistematización² de la implementación del programa para el acompañamiento psicosocial para jóvenes migrantes retornados y jóvenes en riesgo de migrar irregularmente, en los municipios de Cuilco y San Pedro Necta.

¹ Las personas participantes deberán firmar un consentimiento informado para el uso de su imagen. Tomar en cuenta aspectos de protección de la identidad de las personas cuando sea necesario y utilizar recursos visuales adecuados. Esto debe ser previamente consensuado con la OIM. El formato y el producto final deberá ser consensuado con la OIM. Para todas las historias se entregarán todas las tomas de video y todas las fotografías sin edición a la Unidad de Comunicaciones de OIM.

² El formato para la sistematización se revisará oportunamente con OIM, deberá incluir como mínimo: resumen, descripción detallada del proceso, actores clave, identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, recomendaciones.

- b. Sistematización³ de la implementación del programa en Salud Mental y Apoyo Psicosocial -SMAPS- orientado a favorecer la cohesión social y el bienestar psicosocial, con participación de jóvenes como actores clave, en los municipios de Cuilco y San Pedro Necta.
 - c. Registro fotográfico de las actividades realizadas en alta resolución en formato .raw o .nef (tomadas con cámara profesional). Se requiere un mínimo de 25 fotografías, sin embargo,
 - d. el registro fotográfico completo deberá ser entregado a OIM.
 - e. Seis (6) historias de éxito en formato video y formato escrito con fotografías, entregado en formato editable (3 en San Andrés Cuilco y 3 en San Pedro Necta), con el logo del PBF - OIM. Las historias de éxito deberán ser aprobadas por OIM y el socio deberá entregar toda la documentación audiovisual sin edición, así como la música con su debida licencia.
6. Informes relacionados con todos los productos y documentos de soporte de la implementación:
- a. Tres (3) informes financieros, dos intermedios y uno final. La información sobre las fechas de entrega y períodos a reportar se describen a detalle en el acuerdo de implementación por firmar en caso de ser seleccionada la propuesta.
 - b. Ocho (8) informes técnicos narrativos, siete (7) mensuales y uno (1) final.

7. Monitoreo y evaluación de actividades

- Completar la plantilla del plan de monitoreo y evaluación. Enviar a OIM para aprobación, en los primeros 30 días calendario luego de firmado el acuerdo de implementación.
- En coordinación con la OIM, presentar actualizaciones quincenales e informes narrativos mensuales con los respaldos técnicos, de los resultados obtenidos.
- Se presentarán dos informes financieros intermedios y un informe financiero final, con los respaldos de gasto correspondientes.
- En el término intermedio de la ejecución se realizará una reunión de análisis y de verificación de la calidad de la información y estará sujeta a retroalimentación y cambio de algunos aspectos técnicos y metodológicos si fuese necesario.
- Mantener actualizadas las bases de datos de los beneficiarios y su respectivo seguimiento, respetando los principios de protección de datos de las OIM.
- Responder ante cualquier necesidad de información de OIM y mantener disposición para desarrollo de visitas de monitoreo y la implementación de evaluaciones por parte de OIM, inclusive posteriormente, a la fecha de vencimiento del acuerdo de implementación.
- En coordinación con OIM, establecer mecanismos de retroalimentación que permita a las personas beneficiadas expresar sus opiniones respecto a la implementación del proyecto.

³ El formato para la sistematización se revisará oportunamente con OIM, deberá incluir como mínimo: resumen, descripción detallada del proceso, actores clave, identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas, recomendaciones

8. Perfil socio implementador

Experiencia:

- Organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, con experiencia de al menos 5 años en implementación de proyectos de protección, atención psicosocial y asistencia directa con énfasis en la atención a población joven.
- Organización con experiencia en desarrollo de acciones de atención, incidencia de base comunitaria, redes de referencia comunitarias y municipales, gobiernos municipales, coordinación con instancias públicas y privadas.
- Organización con conocimiento en metodologías participativas para transferencia de aprendizaje para jóvenes y adultos tanto a nivel comunitario como municipal.
- Experiencia en coordinaciones interinstitucionales y capacidad de gestión.
- Experiencia de trabajo en los territorios y en el trabajo con población en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas migrantes retornadas y desplazadas internas.
- Experiencia en elaboración de informes técnicos, presentación de avances y resultados enfocados a resultados y sistematización de experiencias.

9. Requisitos

- Ser una organización legalmente constituida y registrada, sin fines de lucro y establecida en Guatemala con experiencia comprobable en atención a personas migrantes retornadas y desplazadas internas.
- Tener capacidad operativa para la implementación de las actividades descritas en territorio de acuerdo con el trabajo identificado.
- Resultados demostrables de intervenciones previas exitosas en atención a juventudes en el área de intervención del proyecto.
- Poseer presencia a nivel local para garantizar la cobertura en las áreas geográficas priorizadas.
- Ser una organización reconocida a nivel comunitario por su trayectoria, tanto por los miembros de la comunidad como por los actores con presencia local.

10. Financiamiento y forma de pago

El presente proyecto será financiado con fondos provistos por el Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (PBF por sus siglas en inglés) y manejados por la OIM.

La forma de pago se realizará vía transferencia de fondos, según la tabla que se describe a continuación.

11. Duración del proyecto

La duración de las actividades será de 8 meses contados a partir de la firma del contrato. Con un presupuesto máximo de Q 1,133,000.00 (un millón ciento treinta y tres mil quetzales).

El cronograma detallado de las actividades para alcanzar los resultados específicos determinados en estos términos de referencia deberá ser presentado por el socio implementador y aprobado por la OIM.

Porcentaje a desembolsar	Número de desembolso	Detalle del entregable	Fecha de pago por OIM
20%	1	Plan de trabajo con cronograma detallado de actividades y fechas de cumplimiento.	Después de aprobado el entregable, el tiempo estimado de la acreditación es de 30 días hábiles
30%	2	<ul style="list-style-type: none"> • Informes narrativos mensuales que incluyan los resultados y logros alcanzados durante la ejecución y que incluya los respaldos técnicos de las actividades realizadas. • Primer informe financiero intermedio que incluya: Respaldos de cada uno de los gastos informados conforme a checklist entregado. 	Después de aprobado el entregable, el tiempo estimado de la acreditación es de 30 días hábiles
30%	3	<ul style="list-style-type: none"> • Informes narrativos mensuales que incluyan los resultados y logros alcanzados durante la ejecución y que incluya los respaldos técnicos de las actividades realizadas. • Segundo informe financiero intermedio que incluya: Respaldos de cada uno de los gastos informados conforme a checklist entregado. 	Después de aprobado el entregable, El tiempo estimado de la acreditación es de 30 días hábiles
20%	4	<ul style="list-style-type: none"> • Informe narrativo final acumulado que incluya los resultados y logros alcanzados durante los 8 meses de ejecución y que incluya además de los respaldos técnicos de las actividades realizadas: • Documentos de sistematización finales. • Fotografías y videos de las historias de éxito debidamente documentadas. • Informe de resultado del instrumento de evaluación de competencias (pre y post) realizada a las personas beneficiarias y análisis comparativo de resultados. • Informe financiero final acumulado que incluya: Respaldos de cada uno de los gastos informados conforme a checklist entregado. 	Después de aprobado el entregable, El tiempo estimado de la acreditación es de 30 días hábiles

12. Documentos por presentar

- a. Carta de presentación de la propuesta
- b. Copia de la Escritura de Constitución de la OSC
- c. Copia del registro de la OSC ante autoridad competente.
- d. Anexo B, listado verificación referencias socio implementador (actualizado)
- e. Anexo C, cuestionario general de información de socios implementadores (actualizado)
- f. Anexo D, formato nota conceptual
- g. Anexo E, formato presupuesto (separar claramente los gastos para Cuilco y San Pedro)
- h. Anexo F, Plantilla de Evaluación Financiera (actualizada)
- i. Copia del documento de identificación del Representante Legal en Guatemala
- j. Copia del Acta de nombramiento del Representante Legal
- b. Certificación de variación y/o hechos ocurridos en el ejercicio 2022 que puedan afectar la situación financiera del oferente con corte al mes de diciembre de 2023.
- c. Estados financieros de los dos últimos años cerrados (2021 y 2022)
- d. Notas de estados financieros y dictamen de auditoría externa del año 2021 y 2022 (si posee)
- e. Declaraciones de renta del año 2021 y 2022
- f. Estados financieros provisionales de enero a octubre 2023
- g. Copia de su Registro Tributario Unificado -RTU-
- h. Documentación que demuestre experiencia en lo requerido
- i. Cartas de recomendación de las entidades con las que haya trabajado en los últimos 3 años (si posee)
- j. Otra documentación que sustenta la propuesta.

13. Supervisión y coordinación del socio implementador

Las personas que supervisarán directamente el trabajo del socio implementador, y ante la cual el proveedor de servicios será directamente responsable de la presentación de informes, obtención de autorizaciones, obtención de la certificación de aprobación de resultados, entre otros, son: la coordinadora del proyecto, con el apoyo de la Asistente Psicosocial y Asistente de Operaciones.

14. Términos y condiciones de cumplimiento

Fecha límite para recibir la documentación: **17 de enero de 2024 hasta las 16:00 horas.**

Si están interesados mucho agradeceremos manifestarlo mediante nota. Durante el período **del 3 al 10 de enero 2024**, se atenderán las consultas que estimen conveniente realizar. Las respuestas serán enviadas durante ese mismo período y en el menor tiempo posible.

El período de expresar su interés, entrega de las plantillas completadas y los documentos soporte debe ser al correo iomgimplementingpartners@iom.int **del 3 de enero al 17 de enero, 2024.**